RESOLUCION -D- Nº 122/2012

Salta, 18 de Abril de 2012 Expediente Nº 20.456/11

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Pablo Alfredo FLORES solicita Diploma y Certificado Analítico como egresado de la Carrera de Educador

Sanitario; y,

CONSIDERANDO:

Que posterior al 26 de mayo de 2010, fecha de egreso del causante, se emitieron las Resoluciones CD Nos. 459/11, 461/11, 462/11 y 464/11, relacionadas a la

historia académica del mencionado.

Que es necesario dejar establecido, que la emisión de los actos

administrativos mencionados, no modifican la fecha señalada en el Considerando

precedente.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**RESUELVE** 

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo y de las

Resoluciones CD Nos. 459/11, 461/11, 462/11 y 464/11, no modifican la fecha de egreso

del Sr. Pablo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 32.894.834 para obtener el Título de Educador

Sanitario (26 de mayo de 2010).

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de

Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de

Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN

MGS. NIEVE CHAVEZ

**SECRETARIA** 

**DECANA** 

1